

# El patrimonio cultural en la zona de monumentos históricos de la ciudad de Coatepec, Veracruz

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2019.

Fecha de aceptación: 12 de junio de 2019.

Una de las tareas de investigación que realiza el Instituto Nacional de Antropología e Historia es el estudio y delimitación de zonas de monumentos históricos. El proceso incluye desde el levantamiento y registro de los inmuebles civiles y religiosos hasta la declaratoria de la zona. En este trabajo se describe una de esas investigaciones, llevada a cabo en el estado de Veracruz, específicamente en el poblado de Coatepec, el cual también fue declarado Pueblo Mágico. Perteneció a una región de Veracruz denominada la Ruta del Azúcar y el Café; además de contar en los alrededores con uno de los ingenios azucarero más importantes, ha desarrollado una industria turística y cafetalera de relevancia. Al revisar nuevamente esta investigación se observa cómo el estudio de zonas se integra con los aspectos culturales de la comunidad y con los aspectos innovadores, en el sentido de que su conservación puede preservarse para las generaciones futuras.

*Palabras clave:* Zonas de monumentos históricos, Pueblo Mágico, Veracruz, delimitación, conservación.

One of the research tasks carried out by the National Institute of Anthropology and History is the study and delimitation of the Historic Monuments Zones. This process goes from surveying and registering civil and religious buildings to the declaratory of these Zones. This paper describes an investigation carried out in the State of Veracruz, specifically in the town of Coatepec, which was also declared as a Magic Town. It belongs to a region of Veracruz known as the Sugar and Coffee Route, which, in addition to having one of the most important sugar mills in the area, also has developed relevant tourism and coffee industries. After reviewing this paper, we can observe that studying the Zones is integrated with the cultural aspects of the community, but also with the innovative aspects in a sense that their conservation can be preserved for future generations.

*Keywords:* Historic Monuments Zones, Magic Town, Veracruz, delimitation, conservation.

114 | **U**no de los objetivos más destacados de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es la elaboración tanto de los catálogos de monumentos históricos muebles e inmuebles, como de los anteproyectos de Declaratoria de Zonas de Monumentos Históricos para emitir un decreto presidencial. Estos trabajos profesionales son obligación de esta Institución, los cuales se han efectuado hasta la fecha con la anuencia de los gobiernos estatales. El estudio de las zonas de monumentos inicia como una consecuencia de la promulgación de la Ley Federal Sobre Zonas de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972; así, la primera que se declaró y publicó en el *Diario Oficial* fue Ixcateopan, Guerrero, en 1975, y la segunda fue la ciudad de Oaxaca en 1976.

\* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

En el presente artículo se describe el estudio de Coatepec, una de las ciudades de la zona serrana del bosque medio del estado de Veracruz, el cual fue uno de los productos de un proyecto interdisciplinario e interinstitucional que permitió integrar a un conjunto de investigadores de disciplinas afines y personal técnico especializado del INAH,<sup>1</sup> en la búsqueda de soluciones para lograr una forma más eficaz de proteger el patrimonio cultural. El estudio de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Coatepec, así como la reserva arqueológica de Pueblo Viejo, se inició en 1988 y fue declarada por el cabildo municipal del Ayuntamiento en 1991; en el año 2000 también fue declarada por el Ejecutivo Federal y su decreto apareció en el *Diario Oficial* de la Federación (figura 1).

### Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Coatepec

En el área geográfico-cultural donde hoy está asentada la ciudad de Coatepec, ha existido un proceso de ocupación continua desde la época prehispánica; esta circunstancia dota a los habitantes de elementos de identidad y cohesión social interna que han permitido resistir los embates de la llamada “modernidad”, logrando detener parcialmente la tendencia de modificación del uso del suelo agrícola, por urbano; pertenece a las ciudades de la franja serrana en donde se produce el azúcar y el café en el estado de Veracruz, situadas en la enorme vertiente de la Sierra Madre Oriental, con elevación aproximada de 1 500 msnm, al pie de imponentes montañas boscosas, ríos y barrancas; son asentamientos prehispánicos y coloniales intermedios

<sup>1</sup> Integrantes del equipo interdisciplinario: coordinador arquitecto Marco Aurelio Ramírez Camacho, arquitecto Víctor Hugo García Chávez, ambos de la CNMH-INAH; arqueólogo Fernando Miranda Flores y antropólogo Daniel Nagmad Molinari, del Centro INAH Veracruz; y alumnos de servicio social de la UAM-X.

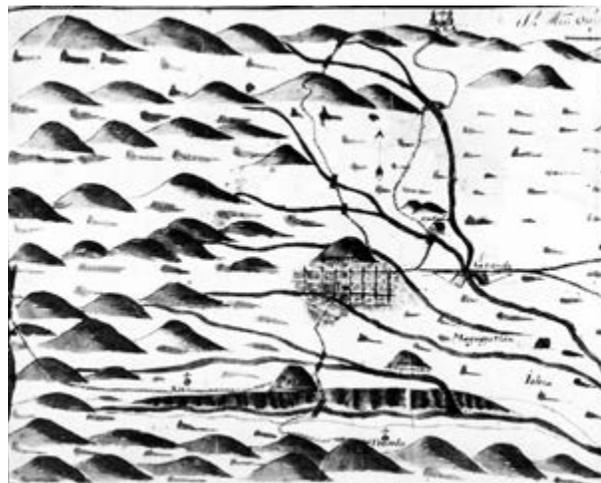


Figura 1. Región de Coatepec siglo XVI-XVII. Archivo General de la Nación (AGN).

entre el altiplano y la planicie costera del Golfo de México.

Las poblaciones cercanas a Coatepec representan un amplio conjunto de ciudades, poblados y caseríos cuya presencia está determinada por la continuidad de su infraestructura y equipamiento urbano, preexistente por más de 500 años.<sup>2</sup> Además, dentro de ellas existe una gran variedad de arquitectura industrial que actualmente se conserva, como haciendas, molinos, fábricas y puentes de mampostería y de hierro (figura 2).

En esta región existen desde tiempos inmemoriales viejos caminos de herradura de comunicación interserrana como los de Zongolicam, Huatusco, Coscomatepec, Chocamán, Jalcomulco, Xicochimalco, San Marcos, Banderilla, Naolinco, Alto Lucero, Mizantla, Papantla, Las Minas y Las Vigas, Teocelo, Perote y Tlacolulán;<sup>3</sup> el plano del siglo XVI muestra tanto la traza primitiva del asentamiento de Coatepec, donde aparecen las calles, el templo principal, así como algunos de los caminos señalados

<sup>2</sup> Constantino Bravo de Laguna, *Relación geográfica de Xalapa 1580 a 435 años*, www.relaciones.com.mx. La liga no funciona; propongo: René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI, Tlaxcala*, III, segunda parte, México, UNAM, 1981.

<sup>3</sup> Joaquín Ramírez, Cabañas, *Estudios históricos*, México, Botas, 1935.



Figura 2. Puentes circundantes a la ciudad de Coatepec. Fotografías de Víctor Hugo García Chávez.

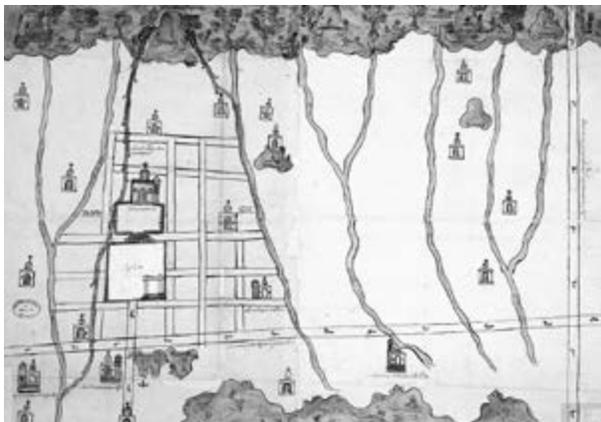


Figura 3. Plano de Coatepec. "Pueblo de Natividad de Nuestra Señora y sus sujetos", 1579, Archivo General de Indias, MP, México, 10.

(figura 3). Los asentamientos humanos planificados y los de invasión hormiga, como en Coatepec, se han ido extendiendo sobre áreas y sectores de potencial investigación arqueológica; sobre áreas de interés ecológico y ambiental, y sobre áreas de producción agrícola que han sido desde hace más de 500 años, soporte de una actividad económica regional que jugó un papel importante en la configuración histórico-urbana del patrón de poblamiento de las ciudades de esta región.

La ciudad de Coatepec, en el estado de Veracruz, es una población histórica, está situada a 80 kilómetros del Golfo de México y era parte del antiguo camino a la Ciudad de México desde el siglo xv. Se ubica en la vertiente de la Sierra Madre Oriental a 1 252 msnm, y ha basado su desarrollo económico y

social en una producción agrícola que desde el siglo xvii, ya ofrecía caña de azúcar, tabaco y cítricos, pero sobre todo café; desde el siglo pasado es el eje de un importante entramado poblacional y de amplias unidades de producción (beneficios de café, ingenios azucareros y una planta industrial en proceso de expansión).<sup>4</sup> Desde entonces ha sido también un importante centro administrativo donde concurre la producción de las haciendas circundantes; este hecho se ha manifestado en el desarrollo de una arquitectura propia, la cual se diferencia del resto de la región (figura 4).

Coatepec se encuentra en la región central del estado de Veracruz. A menudo llamada "la capital del café de México", su nombre proviene del náhuatl *coatl* (serpiente) y *tepetl* (colina): la colina de las serpientes, y fue declarado "Pueblo Mágico" en 2006. Tiene cuatro pequeños ríos: el Pixquiac, el Pintores, el Sordo y el Hueyapan (figuras 5 y 6).

Debido al desarrollo alcanzado durante el último tercio del siglo xix, se realizaron en Coatepec grandes obras materiales, tales como la edificación de inmuebles públicos y privados, la instalación de factorías de puros, beneficios de café y curtidurías, además de importantes obras de infraestructura como fueron calzamiento de calles, instalación de alum-

<sup>4</sup> Soledad García M., *La rebelión delahuertista en Veracruz* (1923), Xalapa, Universidad Veracruzana, 1986.

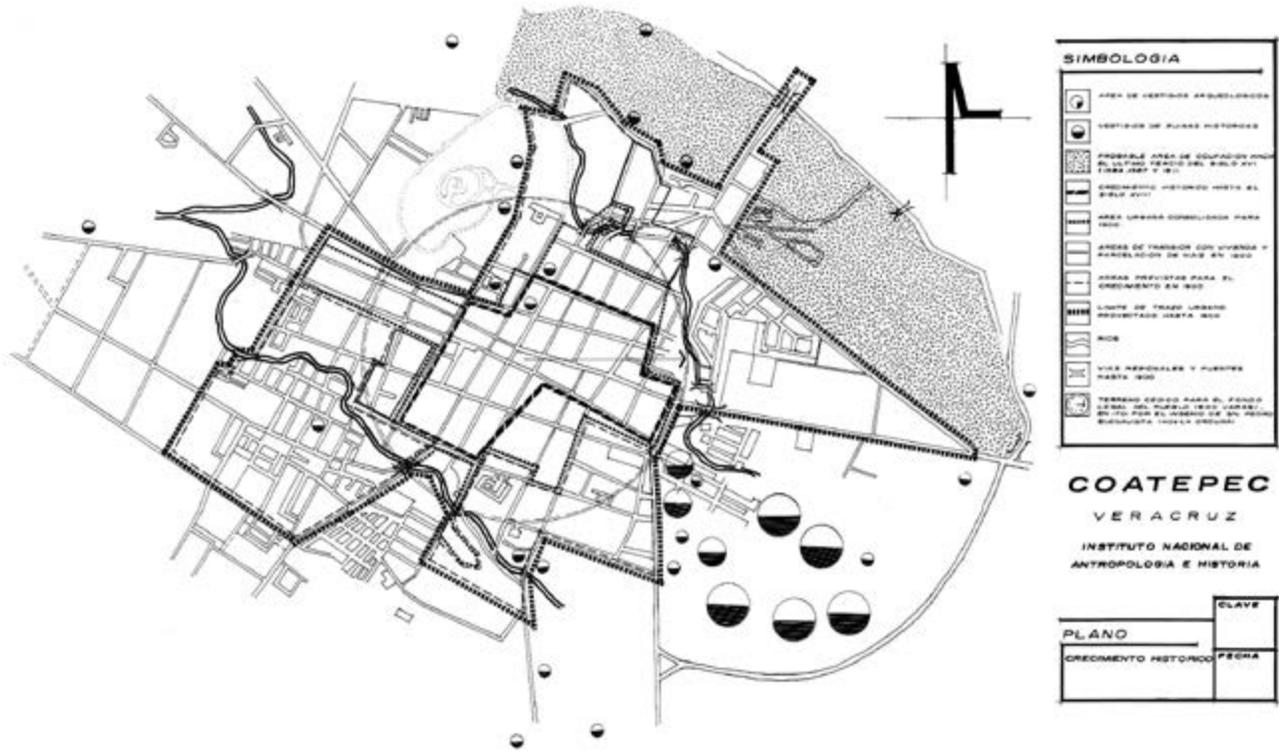


Figura 4. Plano de Coatepec, en donde se indica el crecimiento hasta el inicio del siglo xx, que fue uno de los que se consideraron para el Proyecto de Declaratoria de la Ciudad como Zona de Monumentos Históricos.

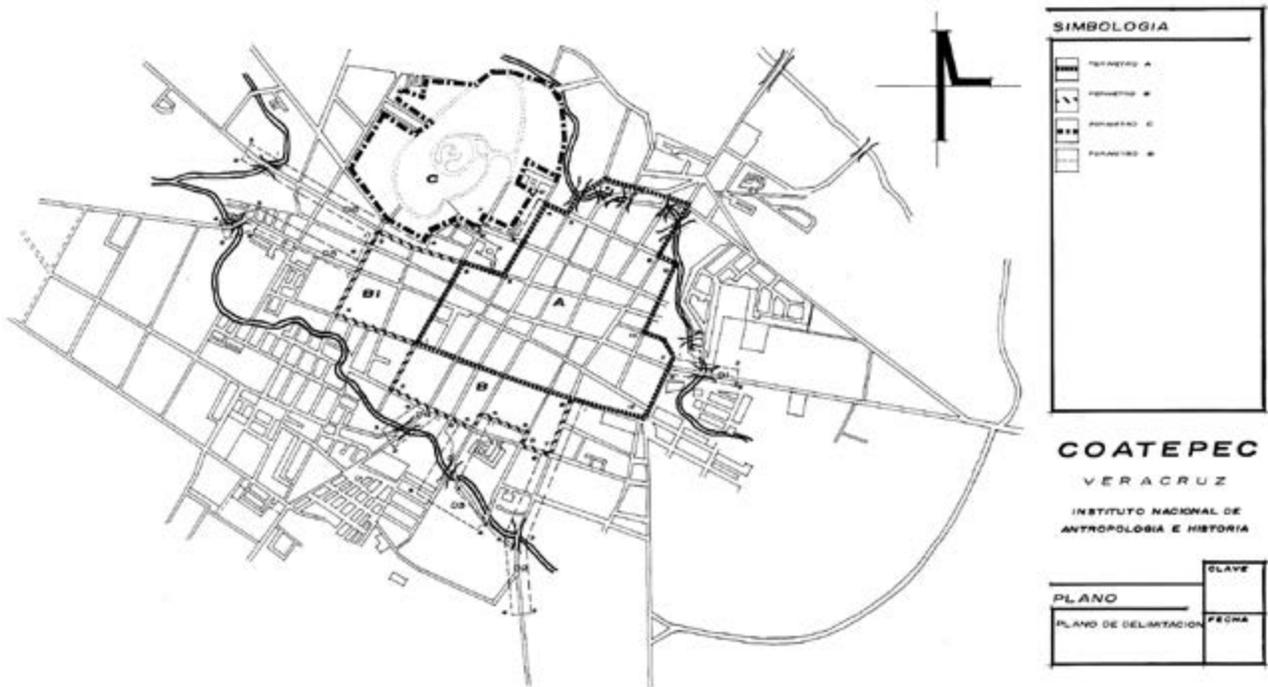


Figura 5. Plano de delimitación de la Zona de Monumentos Históricos (A, B y B1); la Zona de Monumentos Arqueológicos Cerro de las Culebras aparece con la letra C.



Figura 6. Fotografía del Plano de Coatepec y bajo su denominación "Cantón de Coatepec" que sirvió para la exposición fotográfica en el Palacio Municipal de Coatepec, 1998, Fototeca Constantino Reyes Valerio, CNMH/INAH.



Figura 7. Plano de evaluación de los monumentos históricos de Coatepec, el cual fue uno de los apoyos gráficos para la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos por parte del Ejecutivo en noviembre de 2000. Se observa en la parte norponiente el Cerro de las Culebras, zona arqueológica.

brado público, introducción de agua, edificación de puentes, introducción del tren tirado por mulas y del ferrocarril de vapor. De este modo se dispuso que, por el progreso económico alcanzado, la Villa de Coatepec fuera elevada al rango de ciudad el 16 de diciembre de 1886.

El área de la ciudad declarada Zona de Monumentos Históricos está conformada por 48 manzanas que comprenden 347 inmuebles de gran valor histórico, construidos entre los siglos XVII y XIX. Cinco de esos inmuebles están destinados al culto religioso: parroquia de San Jerónimo Coatepec, templo del Sagrado Corazón de Jesús, templo de Nuestra Señora de Guadalupe e iglesias del Calvario y de la Luz. Otras edificaciones fueron destinadas a fines

asistenciales y educativos, entre ellos la casa cural de la parroquia, el hospital civil, el panteón municipal, la escuela cantonal Benito Juárez, la Casa de la Cultura de Coatepec y la escuela secundaria para trabajadores. Otras edificaciones fueron para el uso de autoridades civiles y de orden público, como el palacio y la cárcel municipal, el parque Hidalgo y el propio cerro Campo Viejo (figura 7).

En ese lapso también se construyeron destacadas obras para infraestructura urbana, entre ellas los puentes La Granja, San Andrés, Las Tenerías y Tablas. Otros inmuebles fueron destinados para actividades productivas como haciendas azucareras y beneficios cafetaleros, tales como Bola de Oro y Santa Fe. El ingenio Mahuixtlan se localiza en el municipio de Coatepec a 16 km de Xalapa, la ciudad capital. Mahuixtlan en lengua náhuatl significa "lugar digno de gloria". El año que se registra como fundación para este ingenio es el de 1880, contaba con un trapiche movido por tracción animal, y producía panela y aguardiente. Para 1922 se construyó un ducto con la finalidad de aprovechar la corriente de agua del río Hueyapan y utilizarla como fuerza hidráulica para mover los equipos de molienda, de tal manera que para el año 1925 se molían 40 toneladas de caña. En 2005, en este ingenio se molieron 465 000 toneladas de caña, siendo ésta una de las mejores moliendas en muchas zafras; sin embargo, ya se evidenciaban pérdidas de campo de cultivo por la mancha urbana que se iba acrecentando.

Son 333 los inmuebles que comprenden edificaciones civiles de uso particular, cuya disposición y emplazamiento urbano, arquitectura y realización técnica reflejan un profundo conocimiento sobre los materiales y sistemas constructivos: no solamente son adecuados al medio físico, sino además exponen formas arquitectónicas de la sociedad barroca y neoclásica, conjunto que adquiere para la ciencia, la cultura, el arte y la sociedad actual innegable relevancia para la conservación integral de esta



Figura 8. Arquitectura civil. Fotografías del autor.

zona de monumentos, que es de interés nacional (figura 8).

Para preservar el legado histórico de esta zona, el titular del Ejecutivo Federal, Ernesto Zedillo, consideró conveniente incorporarla al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la cual dispone que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación y recuperación de monumentos como integrantes del patrimonio cultural de la nación (figura 9).

Al igual que en diversas regiones de México, con características climáticas, sociales y culturales diferentes, se viene sufriendo la aplicación de políticas de conservación del medio ambiente como la creación indiscriminada de “Pueblos Mágicos”, que han resultado ser inadecuadas para hacer frente a los

embates de la globalización, como la intención de llevar a cabo el Plan Puebla Panamá, que impactaba la zona ecológica del estado de Veracruz. Las políticas de gobierno han traído como consecuencia el constante deterioro de las poblaciones, y en particular de los monumentos, debido a la especulación-inversión, destrucción y sustitución del patrimonio cultural heredado, por cumplir con otros objetivos que promueven el consumo y la adquisición de productos de deshecho (figura 10).

El trabajo que venimos desarrollando abarca aspectos que van desde el registro y documentación de la Zona de Monumentos Históricos de Coatepec hasta la propuesta de normatividad técnica para su conservación, pasando por todos los aspectos inherentes a la divulgación, procedimiento que inició



Figura 9. Palacio Municipal de Coatepec, fachada y patio interior. Fotografías del autor.



Figura 10. Parroquia de San Jerónimo y templo de Guadalupe en Coatepec, centro. Fotografías del autor.

de la siguiente manera. En la primera temporada se promovió ante las instancias municipales, estatales y federales la Delimitación y Estudio de la Zona de Monumentos Históricos de Coatepec. Se formularon las condiciones a las que se deberían

sujetar las construcciones que se levantarían en el perímetro de la Zona de Monumentos delimitada y decretada, así como en el ámbito de su jurisdicción municipal. Con el equipo de trabajo se impulsó la identificación, evaluación y, en su caso, delimita-



Figura 11. La utilización de casonas como hoteles y restaurantes. Fotografías del autor.

ción de los asentamientos prehispánicos ubicados en la región.

La investigación y los datos recolectados se basaron en fuentes etnohistóricas y en investigaciones arqueológicas realizadas en diversas zonas del estado de Veracruz; para ello se requirió un tipo de investigación sistemática para abordar la problemática de los patrones de asentamiento y su correspondencia

con la continuidad de uso del territorio. Se elaboraron estudios histórico-urbanos relativos al proceso de formación de las ciudades y sus barrios entre los siglos XVI y XIX, considerando las condicionantes sociales, políticas y económicas derivadas de la actividad productiva, específicamente en torno a la producción de caña de azúcar y café. Hasta la fecha no existen estudios de caso que consideren unidades de produc-

ción, o estudios sobre los barrios y sus tradiciones. Se cuenta, sin embargo, con una vasta documentación gráfica y bibliográfica de la zona, además de una buena cantidad de monografías sobre la historia general de los cantones y municipios, así como informes rendidos por los gobernantes del siglo XIX.

Con base en los estudios históricos y urbanos realizados en la ciudad de Coatepec, así como en el análisis de las propuestas vertidas en los planes de desarrollo urbano, se propusieron las modificaciones pertinentes a los planes parciales de desarrollo urbano municipal, con la finalidad de que el patrimonio histórico y arqueológico —bajo custodia del INAH—, quedara al amparo de la ley federal, para preservarlo y así cumplir con los propósitos de la conservación (figura 11).

Ya que la protección legal es un importante soporte jurídico para la conservación de monumentos, se propuso un programa específico de registro de inmuebles históricos y artísticos. Considerando que la difusión de los resultados obtenidos juega un papel importante en la conservación, se propuso la elaboración de catálogos científicos de los elementos representativos de la arquitectura y espacios de la arquitectura regional. Dicha propuesta tenía información pormenorizada sobre el inmueble: historia particular, uso y transformaciones a través del tiempo; su funcionamiento, los métodos y sistemas constructivos empleados, y los aspectos formales y ornamentales. Dichos catálogos se elaboraron con base en los ejemplos más representativos de la arquitectura académica y de adaptación popular al medio físico (vernáculos), como la arquitectura de madera de la zona montañosa, o la de tierra, y de cal y canto, en las inmediaciones de los ríos.

Dado que existen instalaciones industriales (fábricas que dejaron de utilizarse) y ocupan un lugar importante como parte de la estructura urbana, se seguirán proponiendo (siguiendo los lineamientos y normatividad institucional para la restauración) proyectos para reutilizarlas en actividades sociocul-

turales u otras que se requieran para enriquecer la infraestructura y equipamiento urbano, o que surja de las necesidades y requerimientos del municipio.

También se pugnó por que los planes de desarrollo urbano estatal pudieran establecer jurisprudencia, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias, el gobierno del estado, el municipio y el INAH acuerden los mecanismos de coordinación para asegurar la conservación del patrimonio local y regional.

Se propone continuar con la difusión de los resultados a través de exposiciones temporales, conferencias, artículos, documentales y la publicación definitiva del conjunto de los trabajos realizados.

Ante la falta de normatividad específica y las intensas actividades comerciales y de servicios, la ciudad de Coatepec experimenta un acelerado proceso de deterioro y sustitución de las antiguas edificaciones por arquitectura de baja calidad desde el punto de vista estructural, técnico y formal (figura 12).

Los límites naturales de la ciudad de Coatepec han sido estrictos desde su fundación en el trazo urbano, definido por las diagonales que conforman los ríos San Andrés y de los Pintores con el cerro de las Culebras.<sup>5</sup> El crecimiento en los siglos anteriores respetó los límites naturales y mantuvo un crecimiento lógico de protección al medio ambiente; sin embargo, hoy en día no se respeta la integración al medio, por el contrario: los planes de desarrollo estatal y regional impulsan políticas urbanas de carácter especulativo para provocar desastres ecológicos como la urbanización del cerro de la Culebra y de la zona arqueológica de Campo Viejo;<sup>6</sup> la contaminación por descarga de aguas negras e industriales en los ríos; la distorsión de la imagen urbana tanto a nivel constructivo como en la ornamentación y en

<sup>5</sup> Rogelio Ramírez Herrera y Patricia Maldonado, "Arqueología en Xico Viejo, Veracruz", *Extensión*, núm. 33, 1989, pp. 27-28.

<sup>6</sup> Rogelio Ramírez Herrera, "La presencia olmeca en el centro de Veracruz", *La palabra y el hombre*, núm. 65, enero-marzo de 1988, pp. 9-36.



Figura 12. Arquitectura fuera de contexto y de baja calidad edificada en el Centro Histórico de Coatepec. Fotografías del autor.

la paleta cromática. En Coatepec tiene lugar un notorio y creciente proceso de refuncionalización del patrimonio arquitectónico, lo cual se manifiesta en la alteración de inmuebles, abandono e incorporación de tipologías arquitectónicas que resultan ajenas y discordantes con la configuración histórica de la ciudad. El comercio en Coatepec es otra variable, pues empieza a disputar el mercado del centro rector político y comercial de la ciudad de Xalapa, lo cual ha traído como consecuencia la proliferación de locales comerciales, comercio informal asentado en la zona de monumentos, e incluso en el mismo monumento, cantidad de avisos luminosos y de otra índole, en detrimento de la imagen y estructura urbana de la ciudad.

Por otra parte, al favorecerse la especialización comercial del centro, éste se ve invadido por vehículos automotores de gran tonelaje, con productos para el abasto y el comercio informal, lo cual tiene como consecuencia una serie de problemas viales, así como la reubicación de las zonas habitacionales a la periferia. La vialidad y la comunicación se han visto alteradas (figura 13).

La proliferación de actividades turísticas como el senderismo, que propone el recorrido por las zonas aledañas, incluyendo el Bosque de Niebla, caminando, a caballo o con motonetas; la visita al Centro Histórico, donde se encuentran el parque Miguel



Figura 13. Improvisación de giros comerciales y cambio de uso del suelo colindantes con monumentos históricos. Fotografías del autor.

Hidalgo, el Museo del Café, la parroquia de San Jerónimo —patrón del pueblo cuya fiesta tradicional se celebra el 30 de septiembre de cada año—, el Ayuntamiento y el mercado. Se ofertan además paseos por ríos y rápel en montaña, así como la recreación en atractivos turísticos como Cascada de Texolo, Cascada de la Monja, Parque El Haya y Cascada Bola de oro. La exploración de la zona es una verdadera experiencia sensorial, con la vista de hermosos paisajes complementada con visitas a haciendas cafetaleras y antiguos beneficios donde se muestran diferentes tipos y calidad de café, diversidad de plantas y de proceso de siembra, cultivo y cosecha; también se presenta el proceso de tostado artesanal previo a la molienda, sin faltar una cata de café.

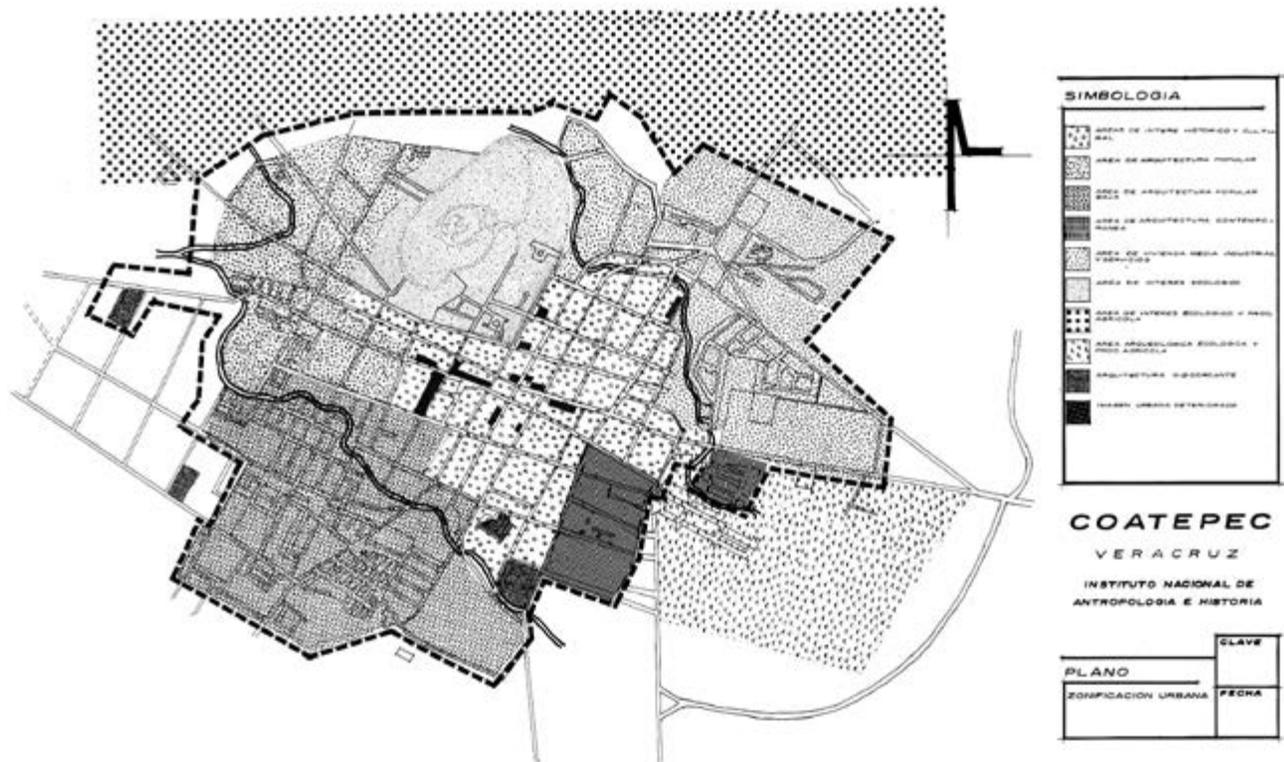


Figura 14. Plano de zonificación urbana, siglo XX, en el centro aparece la zona de monumentos.

En suma, se puede caracterizar la problemática de Coatepec de la siguiente forma:

1. Proceso de marginación de los habitantes del centro histórico de la ciudad hacia la periferia, en busca de habitación probable o deseable.
2. Urbanización de espacios de uso agrícola, de interés ecológico y arqueológico.
3. Pérdida del uso característico (histórico) de las plazas y espacios públicos y sociales abiertos de la ciudad para la sociedad, debido al implante de nuevos hábitos de consumo cultural (modificación de patrones de consumo cultural y de capacidad de compra de esos consumos, a lo cual se pueden añadir consumos superfluos, gasto del tiempo libre, etc.), traducido en pesos y centavos (cuestiones económicas). Invasión de los espacios culturales

4. Lesión paulatina, sistemática y premeditada de la imagen histórica de la ciudad al autorizarse giros comerciales, anuncios luminosos y espectaculares que modifican los códigos y patrones culturales de los habitantes originarios de las ciudades, hasta mimetizarlos con modelos de las grandes ciudades, o bien, hasta su exclusión de los patrones que históricamente la caracterizaban.
5. Proyectos de regeneración total, sin sustento social, que acarrearán problemas de confrontación social.
6. Entorno ambiental, tanto de bosques como de montañas y ríos, contaminado con los desperdicios de la producción y del turismo (figura 14).

---

## Conclusiones

El estudio de zonas de monumentos históricos de la ciudad de Coatepec, y su declaratoria, implementa los aspectos legales para su conservación, pero hoy en día es importante considerar los elementos naturales —bosques, montañas y ríos— para entender que la conservación también implica la biósfera circundante. Es muy significativo que el municipio de Coatepec tenga cercana una zona arqueológica, un ingenio azucarero de importancia y muchas haciendas cafetaleras. La producción, que es un asunto estricto de economía, el turismo y la planificación de las zonas urbanas, deben integrarse no solamente a la protección y salvaguarda de los monumentos históricos, sino a su adecuación a un entorno ambiental sustentable para salvaguardar el entorno ecológico.

Hay múltiples problemas con la declaratoria de “Pueblos Mágicos” —programa que se inició en

2001 — porque no todas las poblaciones cumplen los requisitos como tales; así, por ejemplo, no cuentan con suficientes inmuebles que puedan ser declarados de valor histórico o artístico, y de esa forma en el turista se crea la expectativa de acceder a una zona histórica y se encuentra con uno o dos vestigios, de menor importancia, y se dedica a comprar objetos desechables e inútiles, que nada tienen que ver con el patrimonio cultural. Coatepec tiene declaratoria de Pueblo Mágico desde el 17 de agosto de 2006.

El hecho de hacer una la delimitación de las zonas de monumentos históricos, tiene ahora la responsabilidad de integrar sus conocimientos con el estudio del entorno y la biodiversidad, con el objetivo de tener un mayor alcance de operación que considere tanto el ámbito económico de la producción como el aspecto sustentable de la producción de energía renovable.

